

Mesa Directiva LXI Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., a 21 de febrero de 2011.

Siendo las 18:00 horas, con la presencia del Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente; del Dip. Amador Monroy Estrada, Vicepresidente; del Dip. Francisco Javier Salazar Sáenz, Vicepresidente; del Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva, Vicepresidente; de la Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado, Secretaria; de la Dip. María Dolores del Río Sánchez, Secretaria; del Dip. Balfre Vargas Cortez, Secretario; del Dip. Carlos Samuel Moreno Terán, Secretario; del Dip. Herón Agustín Escobar García, Secretario; de la Dip. Cora Pinedo Alonso, Secretaria; de la Dip. María Guadalupe García Almanza, Secretaria; del Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General; del Ing. Ramón Zamanillo Pérez, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Lic. Emilio Suárez Licona, Secretario de Servicios Parlamentarios; y del Lic. Alejandro Muñoz, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

Primera Parte

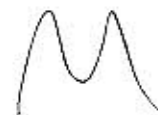
Lunes 21 de Febrero de 2011

(Presidencia del Dip. Amador Monroy Estrada)

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se aprobó el Acta de las reuniones de trabajo celebradas los días 16 y 17 de febrero de 2011.
3. Se dio cuenta con la propuesta de Orden del Día que remite la Junta de Coordinación Política para la sesión del 22 de febrero, la cual considera diversas comunicaciones, 5 dictámenes (1 para Declaratoria de Publicidad y 4 a discusión con proyecto de decreto), 2 temas de agenda política, 123 iniciativas de diputadas y diputados (5 de sólo turno), 2 proposiciones de urgente resolución, 15 proposiciones de diputadas y diputados y 5 efemérides.

Al respecto se acordó:

- Abordar el apartado de proposiciones de urgente resolución, después de los dictámenes.



Mesa Directiva LXI Legislatura

- Obsequiar las solicitudes del Grupo Parlamentario del PT, para realizar diversos enroques entre sus iniciativas ya registradas e incluir una efeméride por el fallecimiento de José Iturriaga Sauco.
- Incorporar en el Orden del Día el siguiente Acuerdo de la Junta de Coordinación Política:
 - a) Por el que se somete a la consideración del Pleno, determinar que, dada la imposibilidad jurídica y material, se realizará el cumplimiento al laudo dictado en el expediente número 2833/03, en lo relativo a la reinstalación de los Ciudadanos Luciano Lorenzo Hernández Alcántara, Yolanda Cid González y José Francisco Rodríguez Cárdenas, ex trabajadores del Canal del Congreso, en los términos de la fracción IX del apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por otra parte, se estableció que debido a la gran cantidad de iniciativas registradas, se den por válidos los oficios que en su caso pudieran remitir las vicecoordinaciones de los grupos parlamentarios, para no procesar iniciativas en términos del numeral 3 del artículo 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Finalmente, se avaló la propuesta de la Junta de Coordinación Política, para que el desahogo de la Agenda Política se dé en los siguientes términos: la intervención de un diputado proponente hasta por 10 minutos; después una ronda de oradores, con dos intervenciones de todos los grupos parlamentarios de hasta por 5 minutos, en orden ascendente.

4. Se dio cuenta de la siguiente proposición con punto de acuerdo que la diputada Sandra Méndez Hernández, del GPPRI registró, y que no cumple con los requisitos para su inclusión en el orden del día:

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se crea un fondo municipal para la rehabilitación física y mantenimiento de la infraestructura educativa.

Lo anterior, por tratarse de una gestión de recursos en el Presupuesto de Egresos, que no puede ser considerada como proposición con punto de acuerdo, de conformidad con el numeral 3 del artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Mesa Directiva LXI Legislatura

Al respecto, se determinó que sea procesada en los términos acordados en la reunión de este órgano de gobierno, de fecha 2 de febrero del presente año, es decir, que se registre en el orden del día en el apartado de comunicaciones y se remita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Segunda Parte

Martes 22 de Febrero de 2011

(Presidencia del Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín)

5. Se realizó y validó la integración del orden del día de la sesión del 22 de febrero de 2011.
6. Se dio cuenta con las siguientes solicitudes de modificación de turno:
 - a) Del diputado Javier Corral Jurado, Presidente de la Comisión de Gobernación, respecto de la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el Código Federal de Procedimientos Civiles, el Código Civil Federal, así como las leyes: Federal de Competencia Económica, Federal de Protección al Consumidor, Orgánica del Poder Judicial de la Federación, General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, remitida el 14 de diciembre de 2010.

Al respecto, se acordó ratificar el turno para quedar como sigue: Se turna a las Comisiones Unidas de Justicia y de Economía, con opinión de las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Hacienda y Crédito Público.

- b) De la diputada Enoé Uranga Muñoz, respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Gobierno del Estado de Baja California a respetar los derechos humanos de las mujeres y al Gobernador Constitucional, José Guadalupe Osuna Millán, la inmediata liberación de Leslie y de todas las mujeres que han sido encarceladas en el Estado por decidir sobre su cuerpo o por sufrir un accidente que interrumpió su embarazo, presentada el 15 de febrero de 2011

Al respecto, se acordó modificar el turno para quedar como sigue: Se turna a las Comisiones Unidas de Equidad y Género y de Derechos Humanos.

- c) De la Junta Directiva de la Comisión del Distrito Federal, de la Iniciativa por la que se reforma el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada el 15 de febrero de 2011.

Mesa Directiva LXI Legislatura

Al respecto, se acordó modificar el turno para quedar como sigue: Se turna a las Comisiones Unidas del Distrito Federal y de Puntos Constitucionales.


7. La Secretaría de Servicios Parlamentarios, informó que se recibió por parte de la Comisión de Seguridad Social, oficio por el que remite consideraciones a la devolución acordada por este órgano de gobierno el 9 de febrero del presente, de su Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto que adiciona un párrafo tercero al artículo vigésimo quinto transitorio de la Ley del Seguro Social.

Sobre este particular, se recordó que la devolución obedeció a que dicho dictamen correspondía a una Minuta devuelta por el Senado para efectos del inciso E del artículo 72 constitucional, y en el nuevo proceso de dictamen, no se apegaba a los términos establecidos en la norma citada, toda vez que no se aceptaban las modificaciones hechas por la colegisladora, ni se sostenía en la redacción original, proponiendo una tercera alternativa, motivo de la observación.

A lo anterior, se explicó que en la práctica parlamentaria y en estricto sentido, en términos del artículo 72, no procedería esta tercera alternativa. Cuando el Senado de la República como Cámara revisora hace alguna modificación, constitucionalmente se tienen dos opciones: aceptar la posición de la colegisladora, que conllevaría a remitir el proyecto al Ejecutivo Federal para su publicación; o rechazarlo, y en consecuencia, el rechazo implica insistir en la propuesta original.

Se expresó, que siempre se ha procurado como alternativa viable y por cuestiones de procedimiento y de control de legalidad, que esta Cámara como origen, insista en su posición original cuando se le devuelve una Minuta en términos del inciso E del artículo 72 constitucional. No obstante, cuando hay acuerdo entre ambas Cámaras, estos casos han sido procesados.

Finalmente, se acordó que el diputado José de Jesús Zambrano Grijalva, Vicepresidente, se encargue de establecer comunicación con la Comisión de Seguridad Social, a efecto de conocer si existe acuerdo y coincidencia con el Senado para resolver en los términos que se había dictaminado, y/o en su caso, se logre su atinada resolución.



Mesa Directiva LXI Legislatura

8. Se dio cuenta con las siguientes solicitudes de justificación y de asistencia:

- a) Oficio del diputado Emilio Serrano Jiménez, Presidente de la Comisión Especial para Analizar los Esquemas de Tercerización de Servicios en el Sector Público, por lo que solicita la justificación de los diputados que refiere, del 21 al 25 del presente, quienes atenderán la invitación de carácter legislativo del Congresista Peruano Juan Pari Choquecota, Presidente de la Comisión de Trabajo en la Ciudad de Lima, Perú.
- b) Oficio de la diputada Dora Evelyn Triguerras Durón, solicita la justificación del día 15 de febrero de 2011, en virtud de haber asistido a diversas reuniones de trabajo en el marco de la declaratoria de emergencias por las heladas en el norte del país, con el Coordinador General de Fondo Nacional de Apoyos para empresas en solidaridad y con el Director General del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.

Al respecto, se instruyó a la Secretaría Técnica, turnar las solicitudes de justificación de inasistencias a la Secretaría de la Mesa Directiva, responsable del control de asistencias de las diputadas y diputados, para su registro correspondiente, de conformidad con la normatividad aplicable.

9. Asuntos Generales

- 9.1 La Secretaría de Servicios Parlamentarios, informó que en relación a las solicitudes que se han remitido para que las iniciativas presentadas antes del primero de enero del presente año, se procesen en los términos del artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, se han detectado que estas peticiones son realizadas por diputados que se han adherido o suscrito a la iniciativa, pero que no son los proponentes o autores iniciales.

Al respecto, se estableció como criterio de la Mesa Directiva, que estas solicitudes sean válidas y procesables, sólo si lo solicita el autor o proponente original, en los términos en que éstas fueron inscritas en su momento en el Orden del Día y/o publicadas en la Gaceta Parlamentaria.

- 9.2 Se dio cuenta con las autorizaciones de la Junta de Coordinación Política para celebrar reuniones en horarios de sesión ordinaria:

- a) De la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, para reunirse el día de hoy a las 13:00 horas.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXI Legislatura

- b) De la Comisión Especial de la Familia, para reunirse el día de hoy a las 11:00 horas.
 - c) De la Comisión Especial para la Lucha contra la Trata de Personas, para reunirse el día de hoy a las 10:00 horas.
- 9.3 La Secretaría General informó que el día de hoy se prevé la asistencia a las inmediaciones del Recinto las siguientes representaciones:
- a) Exbraceros;
 - b) Ex trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas (dos mil);

Asimismo se contará con la visita de:

- a) Gobernador de Chihuahua;
 - b) Representantes de las Universidades Interculturales, para la entrega de diversas colecciones del Bicentenario.
- 9.4 Se informó que con motivo del Día de la Bandera, el día 24 de febrero a las 9:00 horas, se llevará a cabo ceremonia de honores a la bandera, en cuyo marco se contará con la visita de diversas escuelas del Distrito Federal y la representación de obras de teatro durante el día, eventos organizados por la Comisión de Cultura.
- 9.5 La Secretaría General informó sobre once casos de 11 diputados que cuentan con cuerpo de seguridad; algunos del Estado Mayor Presidencial, otra de la Secretaría de la Defensa Nacional directamente; y algunos más, que son guardias de cuerpos de seguridad privados.

Se abundó que al Presidente le corresponde, en términos de la Ley Orgánica, la inviolabilidad del Recinto, y velar por la seguridad de los diputados en el mismo y que de conformidad con el Manual de Procedimientos de los Servicios de Seguridad y Protección, está prohibido el acceso a los estacionamientos a vehículos que realicen funciones de escolta con personal armado o que pertenezcan a agrupamientos policiacos, salvo autorización de la Mesa Directiva.

Mesa Directiva LXI Legislatura

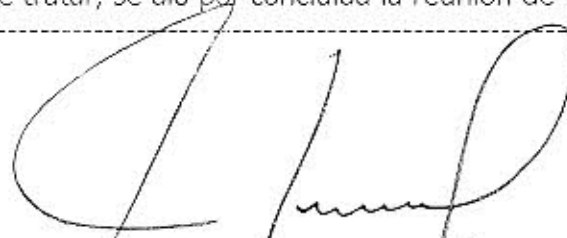
En ese sentido, se están ratificando los criterios históricos sobre este tema, para impedir que personal armado que protege la seguridad de los diputados tengan ingreso y circulen adentro del Recinto.

Asimismo, se informó que se ha instruido a la Dirección General de Resguardo y Seguridad, intensifiquen las acciones inherentes al control de ingreso de personas y vehículos, a fin de que bajo ninguna circunstancia se permita el ingreso o permanencia de toda persona armada; y por lo que se refiere al personal en funciones de escolta, circunscriban su estancia en los espacios destinados para ello y sin estar armados.

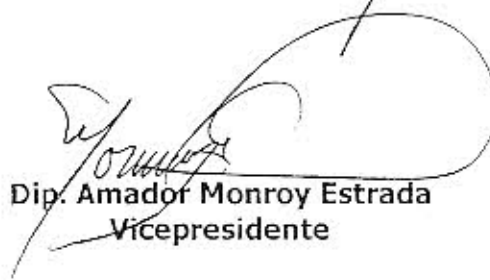
Sobre el particular, la Presidencia solicitó el apoyo de los grupos parlamentarios para transmitir este tema en estos términos a sus integrantes, y contar con la cooperación necesaria para estar en posibilidades de garantizar la seguridad para todos los diputados.

- 9.6 A solicitud de diversos grupos parlamentarios, se acordó que se comunique por escrito, al diputado que así lo solicite, los días que por disposición legal son inhábiles para la Cámara de Diputados.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de la Mesa Directiva.----



Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente



Dip. Amador Monroy Estrada
Vicepresidente



Dip. Francisco Javier Salazar Sáenz
Vicepresidente



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXI Legislatura

Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva
Vicepresidente

Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado
Secretaria

Dip. María Dolores del Río Sánchez
Secretaria

Dip. Balfre Vargas Cortez
Secretario

Dip. Carlos Samuel Moreno Terán
Secretario

Dip. Herón Agustín Escobar García
Secretario

Dip. María Guadalupe García Almanza
Secretaria

Dip. Cora Pinedo Alonso
Secretaria

Dr. Guillermo Haro Bélchez
Secretario General